



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: HU04

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA MINERA DE RÍO TINTO.

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. - DNI de autónomos/as.
1.2	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años por cuenta propia.	
1.3	Creación de empleo creado con carácter indefinido.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Contratos laborales creados. -DNIs de la/s persona/s contratadas. - Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.4	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años creado con carácter indefinido.	
1.5	Creación de empleo con carácter temporal a jornada completa.	
1.6	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa.	
1.7	Mantenimiento de empleo vinculado a la inversión.	
1.8	Mantenimiento de empleo de mujer o joven menor de 35 años vinculado a la inversión.	-Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Inversión en eficiencia energética al menos el 50% del total de la inversión subvencionable.	-Memoria Justificativa donde se indique la vinculación de cada una de las inversiones con alguno de los programas y líneas de actuación contenidas en la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020.
2.2	Inversión en eficiencia energética al menos el 20% del total de la inversión subvencionable.	-Facturas (con el suficiente detalle para comprobar que el 50% o el 20%, en su caso, del total de las inversiones subvencionables están vinculadas con la eficiencia energética).
2.3	Sensibilización lucha contra el cambio climático.	-Memoria Justificativa con indicación de las medidas de sensibilización puestas en marcha.. -Certificado acreditativo de la formación impartida/recibida. En su caso, acta/s y/o certificado de evento/s realizado/s y material divulgativo utilizado.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Declaración censal de alta en la actividad (modelo 036 o 037 de la AEAT).
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Memoria Justificativa con valoración de la ampliación, modernización o traslado acometida. - Licencia de Actividad, en caso de traslado.
4	INNOVACIÓN DE LA LINEA 1	
4.1	El desarrollo de la actividad empresarial tanto en el proceso de producción, como en los productos o servicios a comercializar se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías.	- Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento“Estrategias de innovación de Andalucía 2020”.. - Facturas.
4.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en productos, procesos, comercial y/u organizativa.	-Memoria justificativa con valoración de los elementos innovadores. - Facturas.
4.3	Proyectos de inversión que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la comarca.	- Memoria Justificativa con indicación del nuevo servicio o producto prestado.
4.4	Proyectos de inversión que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la localidad.	- Licencia de Actividad y Puesta en Marcha.
4.5	Proyectos de inversión que implique innovación en la empresa.	- Memoria Justificativa con indicación de la innovación en la empresa. - Facturas.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

5.1	Perspectiva de género transversal.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Justificativa. y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019 de la U.E. - Documentación que acredite las acciones positivas realizadas. -En caso de evento/s, acta/s de ejecución de evento/s y material divulgativo utilizado.
5.2	Acciones positivas para las mujeres.	

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Conservación, restauración y promoción del patrimonio comarcal para su aprovechamiento turístico, medioambiental, educativo, cultural, de investigación y lucha contra el cambio climático.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de ayuda: 4. Creación y mejora de infraestructuras de apoyo a la población dependiente.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4

Nombre de la Línea de ayuda: 5. Información, promoción y actividades vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO	
1.3	Creación de empleo creado con carácter indefinido.	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Contratos laborales creados. -DNIs de la/s persona/s contratadas. - Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.4	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años creado con carácter indefinido.	
1.5	Creación de empleo con carácter temporal a jornada completa.	
1.6	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa.	
1.7	Mantenimiento de empleo vinculado a la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.8	Mantenimiento de empleo de mujer	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

	o joven menor de 35 años vinculado a la inversión.	
2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Inversión en eficiencia energética al menos el 50% del total de la inversión subvencionable.	-Memoria Justificativa donde se indique la vinculación de cada una de las inversiones con alguno de los programas y líneas de actuación contenidas en la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020.
2.2	Inversión en eficiencia energética al menos el 20% del total de la inversión subvencionable.	-Facturas (con el suficiente detalle para comprobar que el 50% o el 20%, en su caso, del total de las inversiones subvencionables están vinculadas con la eficiencia energética).
2.3	Sensibilización lucha contra el cambio climático.	-Memoria Justificativa con indicación de las medidas de sensibilización puestas en marcha.. -Certificado acreditativo de la formación impartida/recibida. En su caso, acta/s y/o certificado de evento/s realizado/s y material divulgativo utilizado.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura.	-En caso de actividades económicas, declaración censal de alta en la actividad (modelo 036 o 037 AEAT). En el caso de nuevos servicios o infraestructuras, memoria justificativa con indicación del servicio / infraestructura creado.
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura.	- Memoria Justificativa con valoración de la ampliación, modernización o traslado acometida. - Licencia de Actividad, en caso de traslado.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
5.1	Perspectiva de género transversal.	- Memoria Justificativa. y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019 de la U.E. - Documentación que acredite las acciones positivas realizadas.
5.2	Acciones positivas para las mujeres.	-En caso de evento/s, acta/s de ejecución de evento/s y material divulgativo utilizado.
6	TIPO DE PROYECTO	
6.1	Dotación y mejora de Servicios, infraestructuras y equipamientos.	- Memoria Justificativa, con indicación del servicio, infraestructura o equipamiento sobre el que se ha realizado la actuación. - Facturas. - Permisos, licencias y registros (en su caso).
6.2	Puesta en valor de elemento patrimonial.	-Documentación acreditativa del reconocimiento oficial del bien como Bien de interés Cultural o bien la incoación del expediente. En su ausencia, estudios /informes técnicos respaldados por profesionales en la materia que acrediten el



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		valor patrimonial del bien.
7	INNOVACIÓN DE LAS LÍNEAS 2, 3, 4 y 5	
7.1	El desarrollo de la actuación, tanto en el proceso de producción como en los servicios o infraestructuras a ofrecer a la población, se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento "Estrategias de innovación de Andalucía 2020". - Facturas.
7.2	Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la comarca	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Justificativa con indicación de la nueva infraestructura o servicio prestado en la comarca o localidad. - Facturas.
7.3	Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Censal e alta en actividad económica (en su caso).